

---

**Conferencia de las Partes de 2010  
encargada del examen del Tratado  
sobre la no proliferación de las armas  
nucleares**

17 de mayo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

Nueva York, 3 a 28 de mayo de 2010

**Nota verbal de fecha 17 de mayo de 2010 dirigida al Presidente  
de la Conferencia por la Misión Permanente de Kirguistán ante  
las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República Kirguisa ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y tiene el honor de transmitir adjunto el documento de trabajo sobre las consecuencias ambientales de la extracción de uranio, presentado por la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán en la sesión de la Comisión Principal III de la Conferencia de Examen de 2010 celebrada el 13 de mayo de 2010.

La Misión Permanente de la República Kirguisa ante las Naciones Unidas solicita que la presente nota y su anexo se distribuyan como documento de trabajo de la Conferencia de Examen de 2010.



**Anexo de la nota verbal de fecha 17 de mayo de 2010 dirigida al Presidente de la Conferencia por la Misión Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas**

**Consecuencias ambientales de la extracción de uranio**

**Documento de trabajo presentado por Kirguistán en nombre de Kirguistán, Kazajistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán**

**Antecedentes**

1. En el informe de la Comisión Principal III de la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, se señaló que ha habido casos excepcionales en los que se han producido consecuencias ambientales graves como resultado de la extracción minera de uranio y las actividades del ciclo de combustible nuclear asociadas a la producción de armas nucleares. En el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares figura un texto similar.

**Recomendaciones**

2. La Conferencia de Examen de 2010 reitera el llamamiento realizado por las Conferencias de 1995 y 2000 a todos los gobiernos y organizaciones internacionales que tengan pericia en la esfera de la limpieza y la eliminación de contaminantes radiactivos a que estudien la posibilidad de prestar la asistencia apropiada, según se solicite, para evaluar la contaminación de las zonas afectadas y rehabilitarlas, tomando nota de los esfuerzos que se han realizado hasta la fecha a ese respecto.

---